

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, al amparo de lo establecido en el artículo 40, en relación con el artículo 48, y en el artículo 40, en relación con el artículo 49.1 del Reglamento de la Cámara, comunica los siguientes ajustes en la distribución de Diputados a las distintas Comisiones.

- Don Jorge FERNÁNDEZ DÍAZ se incorpora a la Comisión de Peticiones en sustitución de Dña Pilar ROJO NOGUERA, que causa baja.

Madrid, 16 de noviembre de 2016



Fdo.: RAFAEL HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ